

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE Distribuidora de Alimentos "DIALSA" S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE 41132-83
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Sr. Juan Marcet G.

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE Skanbanhof Overseas Corp.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA Panameña
DOMICILIO Panamá, República de Panamá

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS FYC Representaciones Cía. Ltda.
NACIONALIDAD ecuatoriana
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL RUC 1792111986001
DOMICILIO Diego de Almagro N30-134 y República, piso 3.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	MACKINAC S.A.		panameña	Panamá, Rep. de Panamá
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

Yo, RICARDO A. LANZERO M., Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-103-2047 CERTIFICO:

Que las(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguientes, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMIENDAS O TACHONES

FECHA DE PRESENTACIÓN _____ AÑO _____ MES _____ DÍA

[Handwritten Signature]
TESTIGO

[Handwritten Signature]
RICARDO A. LANZERO M.
Notario Público Décimo



